



# Áreas Protegidas de la Argentina

Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas  
Secretaría Técnico Administrativa del  
SiFAP

Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental  
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable



Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
de la Nación



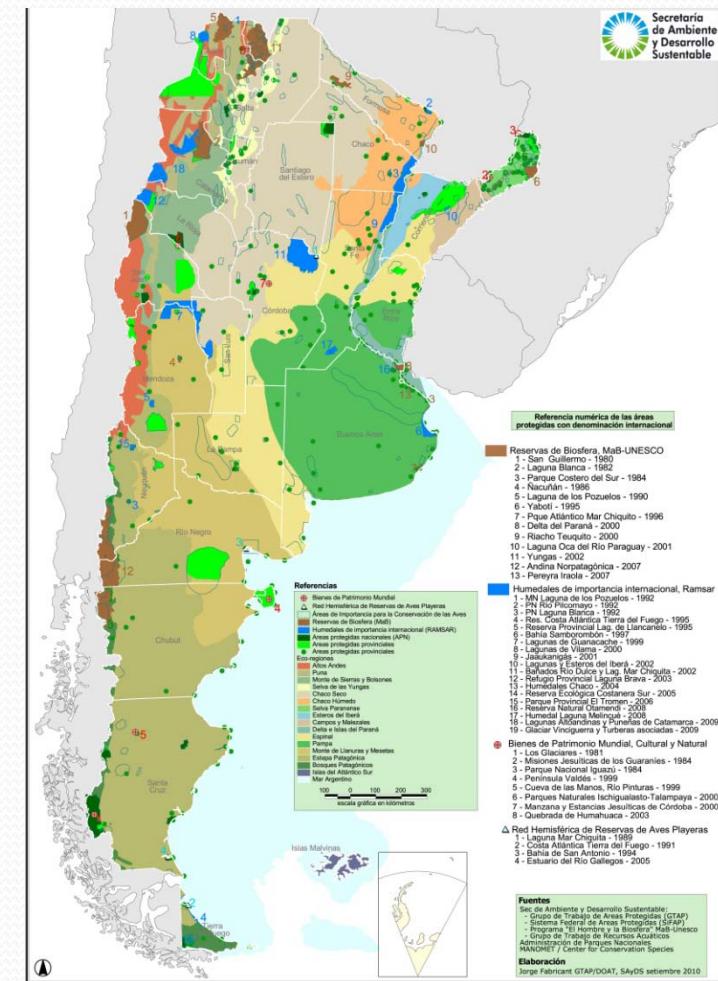
Jefatura de  
Gabinete de Ministros  
Presidencia de la Nación

# Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas

## Funciones:

Asistir a la Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental en la elaboración y aplicación de proyectos en todo lo vinculado con las Áreas Protegidas, su relación con otros organismos del Estado Nacional, Provincial, Municipal y con la comunidad en estas dos líneas principales de trabajo:

- 1) Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP)
- 2) Reservas de Biósfera Programa MaB – UNESCO





Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
de la Nación



Jefatura de  
Gabinete de Ministros  
Presidencia de la Nación

# Áreas Protegidas: Definiciones

- **Definición de Área Protegida:**

*“zonas de ecosistemas continentales o costeros/marinos con límites geográficos definidos, bajo algún tipo de protección legal (nacional o provincial) y con un objetivo específico de conservación”*



# Funciones de las Áreas Protegidas

- Conservación de la diversidad biológica: protección de
  - 1) la diversidad genética (de especies y ecosistemas)
  - 2) la diversidad cultural
  - 3) los procesos ecológicos que implican fijación y reciclaje de nutrientes, formación del suelo, circulación y limpieza del aire y el agua
- Conservación de ambientes naturales lo menos perturbados posible
- Regulación de los factores climáticos locales y regionales
- Protección de las cuencas hidrológicas
- Protección de los procesos evolutivos
- Fuente de recursos naturales (para ser utilizados de manera sustentable)
- Son ambientes propicios para la realización de investigaciones científicas.
- Protección de valores culturales, históricos, estéticos y espirituales.
- Contexto ideal para desarrollar la educación ambiental
- Sitio de recreación y turismo.

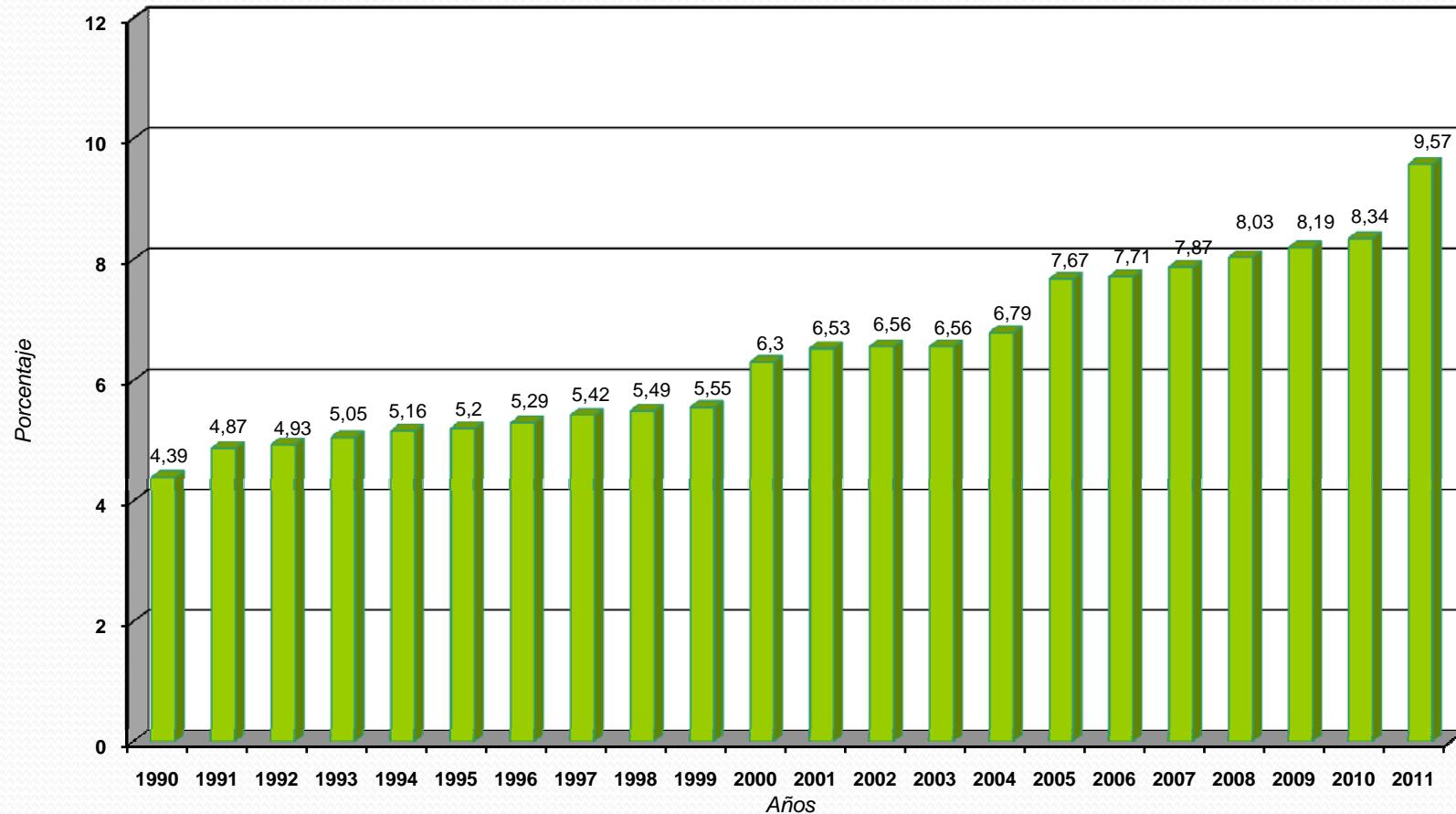


# Situación de las Áreas Protegidas de la Argentina

- Existen en el país **402 áreas protegidas** con una superficie aproximada de **26.700.000 has.** que representa el **9,57%** del territorio nacional. (Datos SiFAP, Noviembre, 2012)
  - Incluyen **13 Reservas de Biósfera**, **21** Humedales de Importancia Internacional (**Sitios Ramsar**), **8 Sitios de Patrimonio Mundial de la Humanidad** y **38** áreas de **jurisdicción nacional** bajo la autoridad de la Administración de Parques Nacionales.
  - Las restantes áreas protegidas están sujetas a distintos tipos de gestión: *provincial, municipal, universitaria, privada, a cargo de ONG o de gestión mixta*; con el respaldo de una normativa (provincial o municipal) de creación.

# Áreas Protegidas en relación a la superficie total del país.

Areas terrestres protegidas en relación a la superficie total del país



# ¿Por qué es importante conservar la biodiversidad?

**La interacción entre las diversas formas de vida (microorganismos, plantas, animales y nosotros los seres humanos) y de éstas con el entorno han hecho del mundo un lugar habitable para todos**





Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
de la Nación



Jefatura de  
Gabinete de Ministros  
Presidencia de la Nación

# Sistema Federal de Áreas Protegidas - SiFAP

- El Sistema Federal de Áreas Protegidas – SiFAP – se constituyó en el año **2003** mediante un acuerdo firmado por la Administración de Parques Nacionales (APN), la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) y el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).



Provincias



Gobierno Nacional



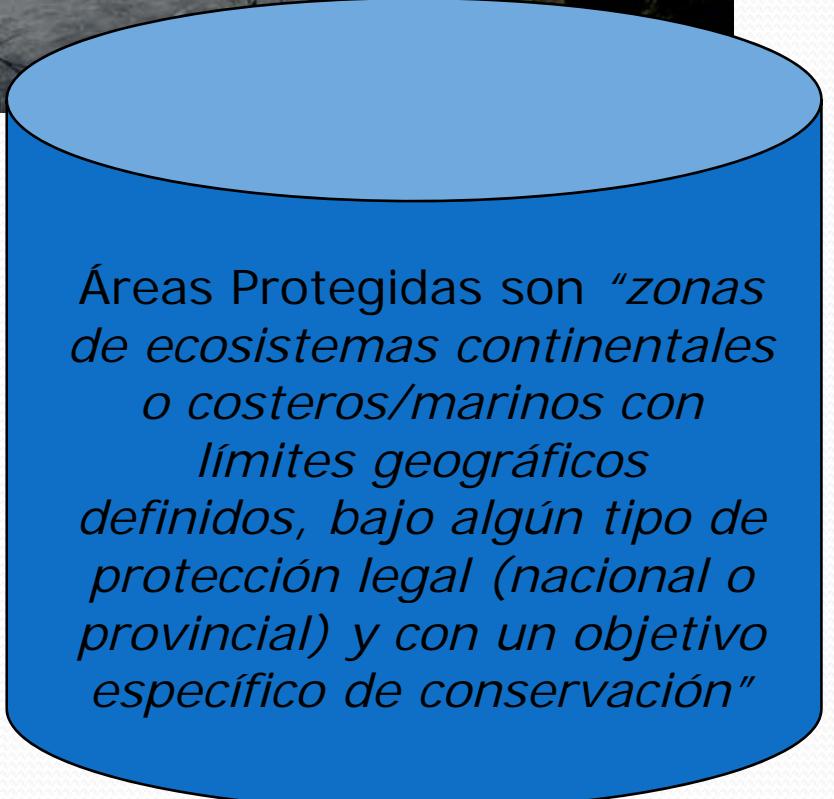
Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
de la Nación

# Áreas Protegidas

## Acuerdo Marco



El SiFAP está integrado por aquellas áreas protegidas que las autoridades competentes, nacionales y provinciales, inscriban sin que ello signifique una afectación al poder jurisdiccional



Áreas Protegidas son “*zonas de ecosistemas continentales o costeros/marinos con límites geográficos definidos, bajo algún tipo de protección legal (nacional o provincial) y con un objetivo específico de conservación*”



# Sistema Federal de Áreas Protegidas - SiFAP

- Se creó en marzo de 2003 mediante un acuerdo firmado por la Administración de Parques Nacionales (APN), la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) y el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).
- Es el instrumento para la coordinación a escala regional y nacional de la conservación y manejo de la biodiversidad, el uso sustentable de sus componentes y de los recursos culturales asociados, contribuyendo así a alcanzar los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

# Comité Ejecutivo del SiFAP

- ✓ La gestión del SiFAP está ejercida por un Comité Ejecutivo, formado por 6 representantes provinciales elegidos por la Asamblea del COFEMA, 1 representante de APN y 1 representante de la SAyDS
- ✓ El Comité Ejecutivo designa su Coordinador
- ✓ La SAyDS ejerce a través del GTAP actualmente la Secretaría Técnico-Administrativa del SiFAP



# Misiones fundamentales del SiFAP

- Proponer estrategias de conservación de la biodiversidad in situ y de los recursos culturales.
- Promover la planificación de los sistemas regionales de áreas protegidas garantizando su conectividad
- Promover la acción cooperativa entre sus integrantes
- Promover la elaboración de planes de manejo y homogeneizar las categorías de manejo
- Facilitar la capacitación de sus recursos humanos
- Apoyar la gestión y canalización de financiamiento
- Favorecer la investigación científica
- Actualizar y publicar la base de datos de las áreas protegidas



# Acciones del SiFAP 2011 - 2012

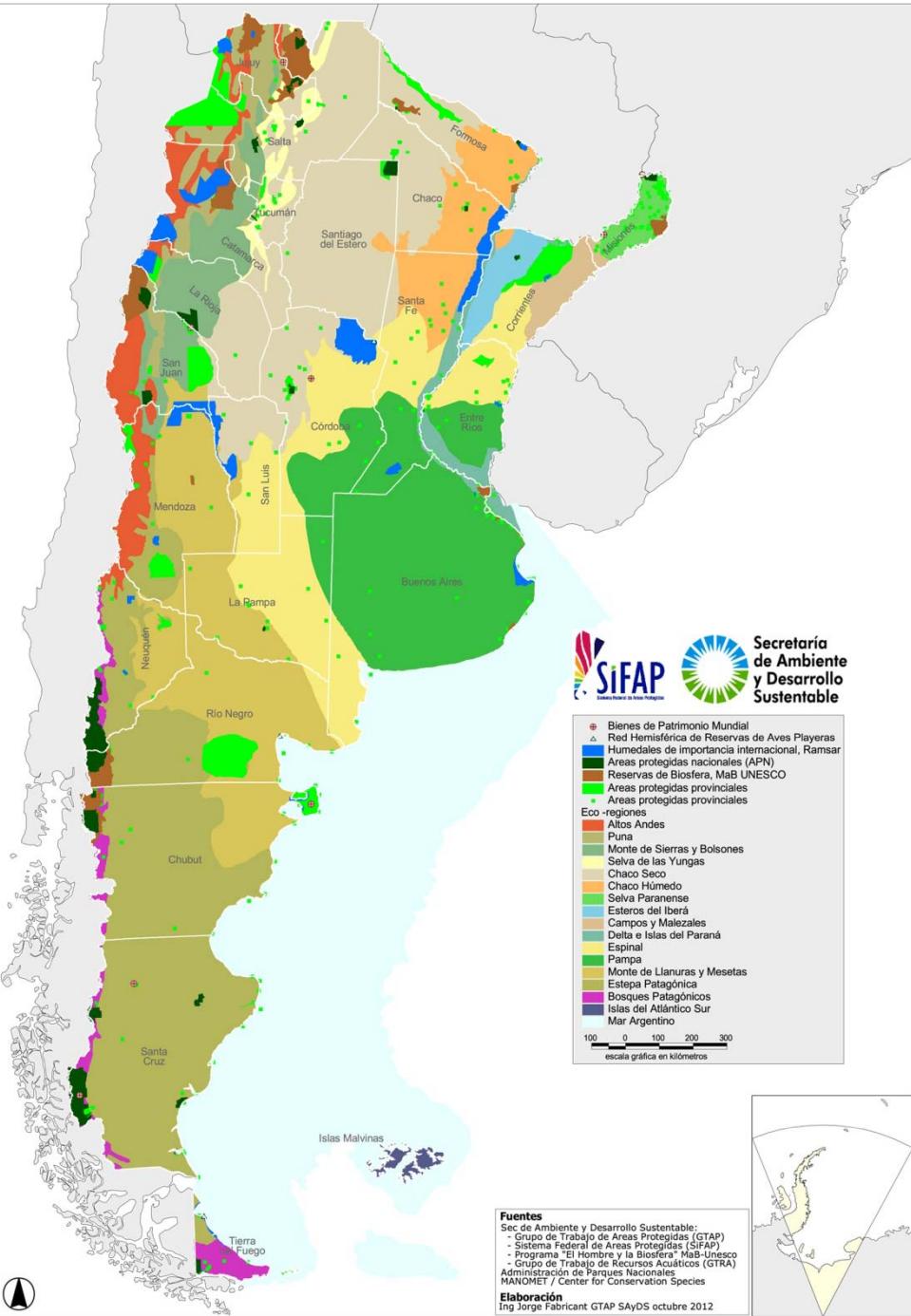
- **Primer Taller Nacional el 2 de junio de 2011 donde se acordó realizar reuniones regionales con la siguiente agenda general:**
  - Establecer las prioridades de conservación regionales.
  - Identificar los principales problemas de gestión de las APs, con un orden de prioridades, e identificar casos exitosos de gestión.
  - Establecer los estándares mínimos iniciales para el reconocimiento de un área protegida como integrante del SiFAP
  - Posibilitar acuerdos interjurisdiccionales y con organismos académicos, de investigación
  - Identificar objetivos para un plan de comunicación
  - Jerarquizar las actividades de capacitación en el marco del Proyecto GEF de APN
  - Elaboración del Plan de Acción 2011
- **Reuniones año 2011:**
  - I Reunión NOA, Salta, 22 de julio
  - II Reunión NOA, San Salvador de Jujuy, 7 de septiembre
  - Taller Grupo Técnico “Base de Datos y Normativa”, Ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto
  - I Reunión Cuyo, San Juan, 18 de Agosto
  - II Reunión, San Juan, 19 de septiembre
  - Región Patagonia Norte, Neuquén, 12 y 13 de octubre
  - Región Centro, Punta Lara, 20 de octubre
  - Región NEA, Posadas, 25 y 26 de octubre
  - Región Patagonia Sur, Calafate, 22 y 23 de noviembre
- **Reuniones año 2012:**
  - Taller “Criterios de Definición y Clasificación de Áreas Protegidas en sus Categorías de Manejo” Ciudad Buenos Aires, 25 y 26 de abril
  - Reunión de la Red Nacional de Reservas de Biósfera, Ciudad de Buenos Aires, 4 y 5 de junio
  - Región NEA, Resistencia, 12 de junio
  - Región NOA, San M. de Tucumán, 5 y 6 de setiembre



# Desafíos del SiFAP

- Desarrollar una visión de los beneficios ambientales, sociales y económicos que aportan las APs para el desarrollo nacional con el fin de incluir a las APs en la agenda de diferentes organismos gubernamentales
- Consolidar un SiFAP integrado, representativo de la diversidad ecológica del país y gestionado eficientemente

## Areas Protegidas y Eco-regiones de Argentina



¡Muchas  
Gracias!